



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00645512- -UNC-ME#FCM e/renuncia Consejero Diego Julio Rodrigo Rodríguez.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Méd. Diego Julio Rodrigo Rodríguez, Consejero Titular por el Claustro Egresados, del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad (RHCD-2021-324-E-UNC-DEC#FCM), en la que eleva la renuncia a dicha función, por motivos personales;

CONSIDERANDO:

-Lo establecido en el Reglamento Interno del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Art. 3º: “Los Consejeros Suplentes reemplazarán a los Consejeros Titulares durante el tiempo que dure la licencia o impedimento de estos últimos, sea transitorio o definitivo. La incorporación al Cuerpo se producirá una vez aprobada la licencia transitoria o renuncia por el Consejo Directivo...”;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

-Ad referéndum- del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia al Sr. Prof. Méd. Diego Julio Rodrigo Rodríguez, en su cargo de Consejero Titular por el Claustro Egresados del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

Artículo 2º: Incorporar al Cuerpo del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, a la Sra. Méd. Mirta Ruiz, como Consejera Titular, por el Claustro Egresados del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en el art. 3º del Reglamento Interno del HCD.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

